

**ANEXO N° 2****CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES DE LOS SERVIDORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA BENEFICENCIA DEL CUSCO - SBC CORRESPONDIENTE A ABRIL 2025 – MARZO DE 2027 POR EL PERIODO 02 AÑOS**

Ing. Manuel Brenner del Águila Ccama, Profesional para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Personal de la Sociedad de Beneficencia del Cusco, en virtud del artículo 31° de la LSST¹ y el artículo 49° del RLSST², convoca a las elecciones de los representantes de los servidores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al siguiente cronograma:

1	Conformación de la Junta Electoral (Integrantes de la JE: designados por el sindicato mayoritario, sindicato más representativo o la empleadora, dependiendo de quién tuvo a su cargo la convocatoria a elecciones, 49° RLSST).	Presidente: Edgar Ulises Meza García Secretario: Rene Edgar Vargas Zúñiga Vocal 1: Elizabeth Velazco Serrano Vocal 2: Bertha Ataulluco Bustinza
2	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos (43° RLSST)	02 titulares, 02 suplentes representantes de los trabajadores.
3	Plazo del mandato (62° RLSST)	02 años
4	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los servidores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:	- Ser servidor de la SBC con vínculo laboral. - Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo. - De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que le permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.
5	Modalidad en la que se llevará a cabo el proceso de elecciones	- Presencial, - No presencial (voto electrónico).
6	Periodo de inscripción de candidatos	Del lunes 24 de marzo de 2025 al jueves 26 de marzo de 2025 • Presencial: En la Oficina de Personal de la SBC. • Virtual: Remitir el anexo N°03 al número telefónico: 984165361 o al correo institucional: seguridadysalud@beneficienciacusco.com

¹ Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

² Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.



7	Publicación del listado de candidatos inscritos y Publicación de candidatos aptos	27 de marzo de 2025
8	Fecha de la elección, lugar y horario (49° RLSST)	Viernes 28 de marzo de 2025 De manera presencial: Lugar: Oficina de Personal de la SBC, Calle San Andrés 138 - Cusco Horario De 10:30 Hrs a 14:30Hrs. De manera virtual: Mediante Link que será compartido el día de la elección, por medio de las jefaturas.
9	Tachas e impugnaciones	Viernes 28 de marzo de 2025 Desde las 14:31hrs a 16:00hrs
10	Publicación del nuevo Comité de seguridad y salud en el trabajo: La selección de los titulares y suplentes se realizará, considerando el número de votos obtenidos.	Viernes 28 de marzo de 2025 a las 16:30hrs

Cusco, 21 de marzo de 2025

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO



Mgtr. Manuel Brenner Del Aguila Ccarma
PROFESIONAL DEL SISTEMA DE SST
CIP/311786

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO

Edgar Ulises M...
SECRETARIO GENERAL

**ANEXO N° 3****FORMATO DE CANDIDATURA PARA SER REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE DE LOS SERVIDORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ENTIDAD SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO – SBC POR EL PERIODO ABRIL 2025 – MARZO DE 2027**

Cusco, ____ de marzo de 2025

Señores
JUNTA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DEL CSST- SBC

Presente. -

Asunto: Candidato para representante de los servidores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad Sociedad de Beneficencia del Cusco – SBC para el período abril 2025 – marzo de 2027

Yo, _____, en mi calidad de Trabajador de la Sociedad de Beneficencia del Cusco, tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de poner mi candidatura para ser representante de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período abril 2025 – marzo de 2027.

Asimismo, manifiesto que cumplo con los requisitos a que hace referencia el artículo 47º del Reglamento de la ley 29783.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Firma del Candidato